

Algunas reflexiones sobre la ética en la investigación psicosocial

Some Thoughts On The Psychosocial Research Ethics

Lyria Esperanza Perilla Toro, Andrés M. Pérez-Acosta

Resumo

El artículo expone una serie de reflexiones sobre la dimensión ética de las prácticas en la investigación psicosocial, a partir de los cuestionamientos posmodernos a dichas prácticas. Se revisa particularmente el caso de la psicología social y se analiza el paradigma de la complejidad como una alternativa para fundamentar la investigación psicosocial, frente a las deficiencias existentes tanto en la perspectiva moderna como en la posmoderna, presentando el caso de su fallida adopción en el contexto de la psicología colombiana. Se concluye que la investigación psicosocial debe generar un conocimiento crítico sobre las realidades de sus objetos de estudio que permita también cuestionar las distintas posturas, conceptos e interpretaciones de los fenómenos.

Palavras-chave

Investigación psicossocial; ética; modernidade; posmodernidad; complejidad.

Abstract

The article presents a series of reflections on the ethical dimension of practice in psychosocial research, from the postmodern questioning these practices. We review the case in particular social psychology and discusses the paradigm of complexity as an alternative to support the psychosocial research, compared to gaps in both the modern perspective and in the postmodern, presenting the case of his failed adoption in Colombian context of psychology. We conclude that psychosocial research must generate critical knowledge about the realities of their objects of study to also question the various positions, concepts and interpretations of phenomena.

Keywords

Psychosocial research; ethics; modernity; postmodernism; complexity.

**Lyria Esperanza Perilla
Toro**

**Universidad de los Andes,
Bogotá, Colombia**

Doctoranda en Psicología,
Departamento de Psicología,
Universidad de los Andes,
Bogotá, Colombia.

le.perilla21@uniandes.edu.co

**Andrés M. Pérez-
Acosta**

**Universidad del Rosario,
Bogotá, Colombia**

Profesor Titular, Programa de
Psicología, Universidad del
Rosario, Bogotá, Colombia.

andres.perez@urosario.edu.co

En el debate que ha surgido sobre la psicología a partir del cuestionamiento que desde la posmodernidad se ha hecho de las implicaciones sociales de su quehacer en el contexto de la modernidad, la ciencia deja de ser legitimada en sus promesas de un mundo mejor y en su garantía de verdad; para el posmodernismo la ciencia pasa a considerarse un juego de palabras cuyo criterio de verdad se basa en el consenso entre los científicos. El surgimiento del posmodernismo como una respuesta ante el desaliento y el inconformismo por una realidad devastadora, lleva al extremo la asignación de responsabilidad de dicha realidad al trabajo científico de la modernidad; ¿quién es el culpable de la cantidad de atrocidades que se siguen cometiendo en el mundo?, no puede señalarse de forma exclusiva al trabajo de los científicos ni mucho menos. La historia de la humanidad refleja la presencia en todos sus periodos, de injusticias, guerras, desigualdades, etc., lo que llevaría esta discusión mucho más allá de la culpabilidad de la modernidad y de las posibles soluciones que promete la posmodernidad.

Sin embargo, no se puede negar que el contexto posmoderno obliga a repensar la dimensión ética de las prácticas investigativas y profesionales en la actualidad. Tal dimensión pasa por la comprensión de la naturaleza misma de lo psicosocial, en la que su posible extensión desde lo biológico hasta lo social ha llevado a múltiples debates ontológicos, epistemológicos y metodológicos acerca del mejor acercamiento a “lo humano”. La psicología, como ciencia puente entre lo biológico y lo social, ha hecho uso de una cantidad de prácticas con base en diversidad de principios ontológicos, epistemológicos y antropológicos, algunas de las cuales defienden la integración en los análisis multinivel (CACIOPPO; BERNTSON; SHERIDAN; MCCLINTOCK, 2000; CACIOPPO; BERNTSON, 2003). La intencionalidad moral de tales prácticas es difícil de establecer de manera general, así como la de ciudadanos no científicos que han empleado luego los conocimientos psicológicos con multiplicidad de fines. Resulta entonces complejo diferenciar la acción instrumental de la ciencia y de la técnica, de la acción normativa de la ética, siendo la actividad científica una forma adaptativa del ser humano al mundo (como puede serlo también la religión), para reducir la incertidumbre y aumentar su seguridad teniendo una mayor percepción de control. La necesidad de adaptación implica una serie de intereses del ser humano y estos intereses implican unos valores. Así las cosas, y de acuerdo con Mondragón (2007), la ética en la investigación psicosocial permite identificar, plantear y, si es posible, atenuar algunos de los dilemas que se presentan en el proceso de generación de conocimiento, principalmente aquellos referidos a riesgos emocionales que pueden desencadenar trastornos de la salud mental, y riesgos sociales, como la discriminación o la estigmatización. El posmodernismo permite hacer conciencia de muchos dilemas que pasan desapercibidos en las ciencias sociales a pesar de todas las críticas de que este movimiento cultural ha sido objeto, dilemas que no se “ven” por la pretensión cartesiana de una razón que podía buscar la verdad objetiva, excluyendo otras dimensiones de la razón como la moralidad o la estética (PINILLOS, 2002).

Sobre los cruces y roces de las tres lógicas (ciencia, ética y estética), Wagensberg (2003, p. 19) plantea que la ética se ha aparecido como una estética del comportamiento y la estética puede plantearse en la raíz de la ciencia al relacionar aquella con ciertas condiciones para la selección natural; no obstante, el cruce entre la ética y la ciencia es más bien reciente, conduciendo a que “la lógica de lo verdadero y lo falso ha dejado de ser independiente de la lógica de lo bueno y lo malo (...) El método científico es éticamente vulnerable (...) Lo bueno y lo malo se entrometen en el proceso mismo de decidir la verdad o la falsedad.”. En esta línea de pensamiento el autor plantea que en ciencia las decisiones éticas constituyen un pacto de compromisos entre valores e intereses de mentes que comparten un mismo

entorno, por lo que puede entenderse la reacción del posmodernismo, más que como un movimiento cultural, como la cultura en movimiento, siguiendo la expresión (PINILLOS, 2002).

El movimiento de la cultura ha cuestionado constantemente el quehacer de la psicología y sus diferentes áreas. Particularmente en el caso de la psicología social, surgieron muchas perspectivas críticas frente al trabajo desarrollado bajo supuestos de una analogía entre las ciencias naturales y las ciencias sociales; el interaccionismo simbólico, la psicología social crítica y el construccionismo social son algunas de estas perspectivas que evidenciaron una crisis intelectual estimulada por la crisis social. La influencia del posmodernismo en la generación de la psicología social crítica se evidencia en los postulados sobre los que ésta se fundamenta: el anti-fundacionalismo, según el cual “el conocimiento se afirma sobre supuestos epistemológicos, metodológicos y ontológicos que siempre son cuestionables y dependientes de las contingencias socio-históricas” (DE LA CORTE, 2000, p. 439), la asimilación de las nociones de Poder y Verdad, y el deconstruccionismo.

Ante estos postulados son interesantes las limitaciones que De la Corte señala de la psicología social crítica en el sentido de que no hay una base que asegure un conocimiento fiable y universal, y que su relativo éxito podría hacerla caer en las mismas inmoralidades que reprocha de la tradición hegemónica al considerarse una corriente dominante con autoridad para decidir los criterios que permitan distinguir un enfoque crítico del que no lo es. La respuesta que da Martín-Baró a estas limitaciones sigue la tendencia de Gergen al señalar en la psicología social tradicional, la falta de proyección social, de aplicación parcial de los conceptos de acuerdo con condiciones locales y de un proyecto ético que tenga en cuenta las implicaciones morales, políticas y sociales de la actividad profesional. Pero las alternativas de solución que propone el posmodernismo difícilmente escaparán a la superposición de la lógica ética y la científica pues, como lo plantea Wagensberg (2003, p. 20), la ética con la que pretendemos organizar nuestra convivencia, “es un pacto sobre la finura alcanzada con lo verdadero y lo falso” y el posmodernismo, aunque critique el carácter de lo real para la corriente modernista (GERGEN, 2001), plantea que hay una realidad, la que es socialmente construida; esta realidad socialmente construida es, de igual forma, aquello “real” que vale la pena y debe estudiarse. Por otra parte, además de social, la realidad es histórica; sin embargo, la necesaria deconstrucción del conocimiento hace que la historia no sea, como podría pensarse su esencia, acumulativa, sino una simple sucesión de hechos. Estas contradicciones conducen a Hayles (apud MUNNÉ, 2001, p. 12) a plantear que las ideas posmodernas están generando un proceso de desnaturalización en el que el ser humano “es deconstruido y luego reconstruido de maneras diversas que alteran fundamentalmente lo que significa un ser humano”. En definitiva, cualquier aproximación científica es una práctica humana y como tal está atravesada por una ética que, en el caso del posmodernismo, se basa en la relativización de los valores que rechaza el criterio de la fundamentación para la discriminación de estos y defiende como su única justificación las prácticas con las cuales son asumidos y sustentados (IBÁÑEZ, 2005, p.12).

Frente a toda esta polémica surge lo que parece ser una alternativa para la investigación científica en general, y la psicosocial en particular; ante la fragmentación de la realidad que hace del posmodernismo un pretexto en tanto autorreferencial, Munné (2001) rescata, sin embargo, una segunda lectura de éste desde el paradigma de la complejidad, como un pre-texto, en tanto autoconciencia de la modernidad que insinúa un nuevo modo de pensar y aprehender la realidad, que está contenido en dicho paradigma. El autor critica no obstante la importación acomodada que el posmodernismo ha hecho de conceptos elaborados desde el paradigma de la complejidad,

como el de autoorganización, para aplicarlo a lo que él llama “el carácter radical que se da a la construcción” (MUNNÉ, 1999, p.139), en el que se elimina al objeto y se explica el conocimiento solamente a partir del sujeto. La postura de la complejidad sobre el proceso de conocer es en realidad totalmente diferente, como se plantea a partir del concepto de autopoiesis, según el cual “nuestro conocimiento ya no es una pura reacción constructiva o elaboradora de respuestas sino que al conocer que conocemos, podemos objetivar el conocimiento y representarnos la realidad, incluidos nosotros mismos” (MUNNÉ, 1999, p.140). En otras palabras, si el modernismo eliminó el “sujeto” en el proceso de conocimiento, y el posmodernismo eliminó el “objeto”, desde la complejidad se entiende que los dos hacen parte de una misma realidad y que no pueden separarse ni considerarse incompatibles.

La práctica investigativa desde el paradigma de la complejidad reconoce, en lugar de un antropocentrismo, un ambiocentrismo en el que se concibe a la especie humana interrelacionada e interdependiente con todo lo que existe, por lo cual es libre y determinada a la vez, y señala la necesidad de un diálogo constante entre las distintas formas de conocer el mundo teniendo en cuenta las incertidumbres existentes en cada una de ellas (JEREZ, 2009).

Finalmente, a pesar de lo abarcadora que pudiera ser la propuesta desde la complejidad, no deja de ser controversial su adopción como paradigma para la psicología, como se evidenció en la Sentencia No. 832 del 2007 de la Corte Constitucional (COLOMBIA, 2007), en la que se declaró inexecutable la expresión “desde el paradigma de la complejidad” contenida en el artículo 1º de la Ley 1090 del 2006 (COLOMBIA, 2006), por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de la psicología en Colombia. En este sentido, el legislador señala que este paradigma es sólo una de las numerosas opciones ideológicas existentes para comprender al ser humano y su entorno, por lo que se están excluyendo otras corrientes de pensamiento que apuntan al mismo fin. La práctica de la psicología deberá entonces estar abierta a múltiples perspectivas epistemológicas, metodológicas y, por lo tanto, éticas, las cuales no pueden ser fijas sino, como lo establece el Colegio Colombiano de Psicólogos (2009, p.60) respecto a los postulados del Manual Deontológico y Bioético del psicólogo, pueden tener modificaciones “no sólo porque dichos postulados se deben adecuar al caso que se esté resolviendo, sino también porque la realidad social cambia con el transcurso del tiempo. Queremos para nuestra profesión una orientación ética que marche acompañada con los cambios sociales y los avances científicos. Una orientación ética viva y vivificante”.

Difícilmente puede plantearse una conclusión definitiva para este debate. Sin embargo, tentativamente es posible señalar que tanto para la ética como para la ciencia, la investigación psicosocial es considerada un bien, siempre y cuando se conduzca de forma ordenada y sistemática en el sentido de que permita generar un conocimiento crítico sobre las realidades de los objetos de estudio y admita cuestionar no sólo estas realidades sino las distintas posturas, conceptos e interpretaciones del fenómeno estudiado, a fin de llegar a consensos que a su vez, generen desarrollos que contribuyan a cumplir las promesas que cada corriente ha planteado para un mundo mejor, sin olvidar que esta meta no compete sólo a la responsabilidad ética de la ciencia, sino también de las otras dimensiones (políticas, económicas, ambientales, etc.) de la sociedad.

Sobre o artigo

Recebido: 17/08/2011

Aceito: 24/09/2011

Observação: Este artículo es una adaptación de un producto académico del seminario Tendencias en Investigación Psicosocial, impartido en el Doctorado en Psicología de la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia) por la Dra. Viviola Gómez, en el primer semestre del 2010.

Referências bibliográficas

CACIOPPO, J.T; BERNTSON, G.G. Social psychological contributions to the Decade of the Brain. Doctrine of multilevel analysis. In: KRUGLANSKI, A.W.; HIGGINS, E.T. (orgs.). **Social Psychology**. New York: Psychology Press, 2003, p. 9-22.

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS. **Deontología y Bioética del ejercicio de la psicología en Colombia**. Bogotá: Javegraf, 2009.

COLOMBIA. Congreso. Ley 1090 del 6 de septiembre. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. **Diario Oficial**, Edición 46.383, Bogotá, sept. 2006.

_____. Corte Constitucional. **Sentencia 832 del 10 de octubre**, Bogotá, oct. 2007.

Disponível em:

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/C-832-07.htm>>.

Acesso em: 17 jul. 2011.

DE LA CORTE, L. La psicología de Ignacio Martín-Baró como psicología social crítica. **Revista de Psicología Social General y Aplicada**, España, v.53, n.3, p. 437-450, 2000.

GERGEN, K. Psychological science in a postmodern context. **American Psychologist**, Washington, v. 56, n.10, p. 803-812, 2001.

IBÁÑEZ, T. **Contra la dominación**. Barcelona: Gedisa. 2005

JEREZ, B. La resiliencia desde el enfoque del paradigma de la complejidad. In: RODRÍGUEZ ZOYA, L. G. **EDGAR MORIN y el pensamiento complejo. Celebración homenaje en el 88º aniversario de Edgar Morin**. Buenos Aires: Comunidad de Pensamiento Complejo, 2009.

Disponível em:

<<http://www.pensamientocomplejo.com.ar>>.

Acesso em: 17 jan. 2010.

MONDRAGÓN, L. Ética de la investigación psicosocial. **Salud Mental**, México, v. 30, n. 6, p. 25-31, 2007.

MUNNÉ, F. Constructivismo, construccionismo y complejidad: la debilidad de la crítica en la psicología construccionista. **Revista de Psicología Social**, v.14, n. 2-3, p. 131-144, 1999.

_____. El declive del postmodernismo y el porvenir de la psicología. **Cinta de Moebio**, Chile, n. 10, p. 1-16, 2001.

PINILLOS, J. Postmodernismo y psicología. Una cuestión pendiente. **Anales de Psicología**, España, v. 18, n.1, p. 1-11, 2002.

WAGENSBERG, J. Ética Científica. **Letras libres**, México, v. V, n. 51, p.18-20, mar. 2003.